



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

**72.º período de sesiones**

**Roma, 26-28 de septiembre de 2018**

**PLATAFORMA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**

## Resumen

En el presente documento se introducen los conceptos de biodiversidad e integración de la biodiversidad en la agricultura, la actividad forestal y la pesca. Se recuerdan los principales resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad, celebrada en 2016 en Cancún (México), y se presentan el concepto y los objetivos de la Plataforma para la integración de la biodiversidad (en adelante, la "Plataforma"). El propósito del documento es informar al Comité de Problemas de Productos Básicos sobre el establecimiento de la Plataforma.

## Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a tomar nota de la información recibida en relación con el establecimiento de la Plataforma para la integración de la biodiversidad.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deberán dirigirse a:*

René Castro Salazar  
Subdirector General del Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas  
Correo electrónico: Rene.Castro@fao.org

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



CCP 72

## I. Introducción

1. En el presente documento se introducen los conceptos de biodiversidad e integración de la biodiversidad. Se recuerdan los principales resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad, celebrada en 2016 en Cancún (México) y el beneplácito expresado por la Conferencia de la FAO, en su 40.º período de sesiones, respecto de la iniciativa de la Organización de actuar como Plataforma para la integración de la biodiversidad, y se informa al Comité de Problemas de Productos Básicos acerca de los resultados del Diálogo entre múltiples partes interesadas sobre la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas como primera actividad de la Plataforma.

## II. Antecedentes

2. Por “biodiversidad”, o “diversidad biológica”, se entiende la variabilidad de los organismos vivos de todas las procedencias, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos, y los complejos ecológicos de los que forman parte. Incluye la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.
3. La biodiversidad contribuye significativamente al logro de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición. Todos los sectores agrícolas (los cultivos y la ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura) dependen de la biodiversidad y de las funciones y los servicios ecosistémicos que respaldan. Al mismo tiempo, estos sectores pueden afectar a la biodiversidad a través de diversos factores directos e indirectos.
4. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha situado la biodiversidad en el centro de muchas actividades económicas, particularmente las relacionadas con sectores agrícolas sostenibles. En la Agenda 2030 se insta a la integración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la planificación, los procesos de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza nacionales y locales, así como a la promoción de la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente. La integración satisfactoria de la biodiversidad debería contribuir al logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes y las Metas de Aichi para la biodiversidad<sup>1</sup>, la mayoría de las cuales actualmente está muy lejos de alcanzarse antes de su fecha límite de 2020.
5. La biodiversidad y los servicios de los ecosistemas son esenciales para acabar con el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición (ODS 2). Todos los sectores agrícolas (los cultivos y la producción pecuaria, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura) dependen de la biodiversidad y de las funciones y los servicios ecosistémicos que proporciona. Además del suministro directo de alimentos, la biodiversidad proporciona servicios ecosistémicos que benefician indirectamente a la producción agrícola a través del ciclo de los elementos nutritivos, la descomposición de la materia orgánica, la formación y rehabilitación del suelo, la purificación del agua, la regulación de plagas y enfermedades y la polinización.
6. La biodiversidad desempeña un papel importante en la erradicación de la pobreza (ODS 1). Los ecosistemas saludables son esenciales para aumentar la resiliencia y la producción agrícola en un contexto de cambio global, en particular de cambio climático. Un gran número de las personas pobres del mundo depende directamente de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, y sus medios de subsistencia se ven afectados en primer lugar y de manera fundamental por la pérdida de biodiversidad. Históricamente, los productores de sistemas tradicionales y de pequeños agricultores han utilizado la biodiversidad, en particular la biodiversidad agrícola, como un mecanismo de seguro y de supervivencia para aumentar la flexibilidad y propagar o reducir el riesgo ante el aumento de la incertidumbre y las crisis. Una proporción más amplia de la población se vería afectada por una disminución en la prestación de los servicios ecosistémicos relacionados con la producción de alimentos, la nutrición, el agua y el saneamiento. La integración de la biodiversidad en todos los

---

<sup>1</sup> Existen 20 Metas de Aichi para la biodiversidad, definidas en torno a cinco objetivos estratégicos: <https://www.cbd.int/sp/targets/>.

sectores agrícolas debería contribuir significativamente a la consecución de los ODS 2, 14 y 15 y el cumplimiento de la Agenda 2030 en su conjunto.

7. El término “integración” tiene distintas definiciones e interpretaciones en los diferentes sectores, y las necesidades y circunstancias nacionales pueden determinar la forma en que se define y se aplica. A título de ejemplo general, el Grupo Asesor Científico y Tecnológico del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) ha definido la integración como el proceso de encaje de las consideraciones relativas a la biodiversidad en las políticas, estrategias y prácticas de los principales actores públicos y privados que repercuten en la biodiversidad o que dependen de ella, de modo que se conserve y utilice de manera sostenible y equitativa a nivel tanto local como mundial<sup>2</sup>. En el mismo documento se señala que esta integración es un proceso a largo plazo, una experiencia social de cambio de la estructura de valores de instituciones y personas con consecuencias vitales para el mundo natural y los seres humanos que de él dependen. Una buena gobernanza y unas instituciones fuertes son factores determinantes para el éxito.

### **III. Iniciativa de la FAO de actuar como Plataforma para la integración de la biodiversidad**

8. La FAO hace mucho tiempo que persigue su objetivo de mitigar la pobreza rural y acabar con el hambre y la malnutrición mediante la promoción del desarrollo agrícola sostenible y la aplicación de enfoques ecosistémicos. La FAO ha elaborado diversos instrumentos, directrices, herramientas y otros materiales técnicos que incorporan aspectos relacionados con la biodiversidad y que han demostrado ser especialmente prácticos cuando se aplican a nivel nacional a través de esfuerzos coordinados entre los grupos interesados en la agricultura y el medio ambiente.

9. En su 40.º período de sesiones<sup>3</sup>, la Conferencia de la FAO acogió con satisfacción la iniciativa de la Organización de actuar como Plataforma para la integración de la biodiversidad<sup>4</sup> y le pidió que facilitara, en colaboración con sus asociados, la integración de manera estructurada y coherente de las medidas con miras a la conservación, la utilización sostenible, la gestión y el restablecimiento de la diversidad biológica en todos los sectores agrícolas en los planos nacional, regional e internacional. La Plataforma tiene un ámbito mundial y su objetivo es mejorar la coordinación intersectorial de las políticas y prácticas para que una amplia variedad de partes interesadas integre la biodiversidad. El proceso mundial cuenta con el apoyo de actividades regionales y nacionales. Prestando especial atención a los ODS 2, 14 y 15, la Plataforma tiene el objetivo de integrar la biodiversidad de varias formas:

- fomentando el diálogo entre gobiernos, comunidades de práctica y otras partes interesadas;
- favoreciendo el intercambio, entre las partes interesadas, de información y datos sobre la diversidad biológica y las prácticas y políticas agrícolas respetuosas con la misma;
- traduciendo los conocimientos en recomendaciones aplicables sobre políticas, dirigidas a los órganos rectores y estatutarios de la FAO.

10. El objetivo final de la Plataforma es promover y facilitar la adopción de buenas prácticas en todos los sectores agrícolas que apoyen la conservación y la utilización y gestión sostenibles de la biodiversidad y contribuyan a aumentar la productividad, la estabilidad y la resiliencia de los sistemas de producción con un enfoque integrado. Para ello también será necesario mejorar la coordinación entre los distintos sectores agrícolas, ya que ninguno de ellos puede estar en condiciones de abordar la cuestión de la biodiversidad por separado.

### **IV. Diálogo entre múltiples partes interesadas sobre la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas**

11. Una de las primeras actividades importantes de la Plataforma fue la celebración por parte de la FAO de un diálogo entre múltiples partes interesadas sobre la integración de la biodiversidad en los

---

<sup>2</sup> Huntley, B. J. y Redford, K. H. (2014). *Mainstreaming biodiversity in Practice: a STAP advisory document*. Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Washington DC.

<sup>3</sup> C 2017/33.

<sup>4</sup> CBD/COP/DEC/XIII/3, párrafo 5.

distintos sectores agrícolas (en adelante, el “Diálogo”), que tuvo lugar del 29 al 31 de mayo de 2018. Fue organizado conjuntamente con el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB). En el período previo al evento se llevó a cabo una consulta electrónica a través del Foro sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición de la FAO, a fin de recabar comentarios y sugerencias para el Diálogo<sup>5</sup>.

12. En el Diálogo se dieron cita unos 250 expertos y partes interesadas en representación de una amplia variedad de actores, entre ellos, gobiernos, el sector de la investigación, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y organizaciones intergubernamentales<sup>6</sup>.

13. En el Diálogo se confirmó la oportunidad y la necesidad de integrar, con carácter prioritario, la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas. También se hizo balance de los esfuerzos y experiencias actuales en materia de integración de la biodiversidad a diferentes niveles y se determinaron esferas de acción conjunta en la elaboración de enfoques integrados para la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad, en apoyo de los ODS, y el aumento simultáneo de la producción con objeto de satisfacer la creciente demanda de alimentos. En el Diálogo se examinó el trabajo futuro concreto de la FAO, en su calidad de Plataforma para la integración de la biodiversidad, para apoyar dicha integración en los sectores agrícolas y entre los mismos en los planos nacional, regional y mundial.

14. En el Diálogo se abordó el tema desde diferentes perspectivas en cuatro grupos de trabajo: la gobernanza mundial, las políticas y la legislación nacionales, los incentivos y la inversión, y los sistemas voluntarios de certificación. Los resultados de los debates de los grupos de trabajo se presentaron el 31 de mayo de 2018 en una serie de sesiones de alto nivel que contaron con la presencia de representantes de los ministerios de agricultura y medio ambiente.

15. Las deliberaciones de los grupos de trabajo resumidas por los Copresidentes de los grupos<sup>7</sup> figuran en el apéndice del presente documento.

## V. Medidas que se proponen al Comité

16. Se informará al Comité sobre las medidas adoptadas por la Secretaría para el establecimiento de la Plataforma para la integración de la biodiversidad y los próximos pasos que se prevé dar.

17. Se invita al Comité a tomar nota de la información recibida.

---

<sup>5</sup> <http://www.fao.org/fsnforum/es/activities/discussions/biodiversity-mainstreaming>.

<sup>6</sup> <http://www.fao.org/about/meetings/multi-stakeholder-dialogue-on-biodiversity/es/>.

<sup>7</sup> S.E. Mohammad Hossein Emadi (Irán) y S.E. Martha Bárcena Coqui (México), Sr. Antonio Otávio Sá Ricarte (Brasil), S.E. François Pythoud (Suiza) y S.E. Godfrey C. Magwenzi (Zimbabue), Sra. Gunnvor Berge (Noruega) y Sr. Brian Baldwin (Red Agroalimentaria Internacional).

## Apéndice

### **Informe conjunto de los Copresidentes de los grupos de trabajo del Diálogo entre múltiples partes interesadas sobre la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas**

En el Diálogo se reunieron diversos puntos de vista sobre lo que la Plataforma debería ser y hacer. En primer lugar, debería ser complementaria y no duplicar otras iniciativas. En segundo lugar, debería aprovechar el papel de la FAO como foro neutral para el diálogo sobre políticas, su poder de convocatoria y facilitación a diferentes niveles y sus funciones de apoyo técnico y gestión del conocimiento.

En el Diálogo se hizo hincapié en que la Plataforma debería explorar un enfoque sistemático con las Convenciones de Río, reforzar las sinergias y utilizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de desarrollar los vínculos y unir las metas de ejecución. Esto requerirá un cambio para la transformación y una visión integrada de la agricultura y los sistemas alimentarios. Se espera que los resultados de este Diálogo sean uno de los aspectos destacados de la 14.<sup>a</sup> Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que tendrá lugar en Egipto, en apoyo del mandato de la Declaración de Cancún. Se expresó la esperanza de que la 15.<sup>a</sup> COP del CDB, que se celebrará en China, se convierta en el “París de la biodiversidad”, haciendo hincapié en los vínculos entre la pérdida de diversidad biológica y el cambio climático y los riesgos asociados con la inacción.

En respuesta a los fructíferos debates mantenidos durante la celebración del Diálogo, la FAO estudiará detenidamente la adopción de medidas específicas con respecto a la integración de la biodiversidad.

En los debates de los cuatro grupos de trabajo estuvieron presentes tres cuestiones transversales: i) la absoluta necesidad de preparar, a más tardar en 2020, y en colaboración con los asociados y las partes interesadas pertinentes, una Estrategia sobre la Biodiversidad en la que se determinen las actividades futuras; ii) la función catalizadora de la gestión del conocimiento; iii) la importancia de las mediciones.

Se hizo hincapié en la gestión del conocimiento como motor fundamental del cambio. Se pidió a la Plataforma que facilitara el intercambio de información, incluidos estudios de casos y comunidades de práctica sobre valoración, políticas y legislación, y que promoviera el aprendizaje entre los agricultores, las partes interesadas y los encargados de la toma de decisiones, reconociendo el valor de los conocimientos locales y autóctonos para aprovechar y preservar la biodiversidad.

También se pidió apoyo en la esfera de la recopilación de datos y la elaboración de mediciones e indicadores para medir los efectos y los resultados de las prácticas de gestión en la utilización sostenible y la conservación de la biodiversidad a nivel genético, de las especies y de los ecosistemas, con la participación del sector de la investigación y otras partes interesadas, como los consumidores y los proveedores.

Las sugerencias se agrupan en los siguientes grupos:

#### *1. Gobernanza mundial*

- La Estrategia sobre la Biodiversidad, que contribuiría a la integración de la biodiversidad en los diversos sectores agrícolas, sería revisada por los comités técnicos, las conferencias regionales y la Conferencia de la FAO, y serviría para mejorar la integración de la biodiversidad en todos los departamentos y la labor de la Organización.
- Proporcionar, a través de la Plataforma para la integración de la biodiversidad, un foro neutral para que los gobiernos, las comunidades de práctica y otras partes interesadas a lo largo de la cadena alimentaria construyan puentes entre los sectores, determinen sinergias, armonicen objetivos y elaboren enfoques intersectoriales integrados para la incorporación de la biodiversidad en los diversos sectores de la agricultura, la actividad forestal y la pesca.
- Facilitar diálogos multisectoriales y entre partes interesadas a escala regional y nacional, con vistas a determinar lagunas y oportunidades, centrándose en los procesos, las políticas y la legislación, sin olvidar la investigación, la aplicación y el impacto.
- Liderar la elaboración de una visión de los sistemas alimentarios sostenibles del futuro y de un amplio plan de acción mundial sobre la integración de la biodiversidad en los sistemas alimentarios y agrícolas.

- Reforzar la coordinación del trabajo con otros foros e instrumentos internacionales pertinentes, en particular el CDB.
  - Contribuir al Marco mundial para la biodiversidad a partir de 2020 del CDB con miras a la Visión para la Biodiversidad en 2050, en particular con datos de referencia e información para metas y compromisos potenciales.
2. *Políticas y legislación nacionales*
- Ayudar a los países a crear conciencia sobre el valor de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, y su papel esencial para el bienestar humano y la seguridad alimentaria y nutricional.
  - Supervisar las iniciativas normativas nacionales y regionales, los mecanismos de gobernanza y los enfoques reglamentarios que incorporen de manera eficaz la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad en los sectores agrícolas y entre los mismos, proporcionando mejores prácticas y modelos exitosos.
  - Desarrollar nuevos instrumentos, actualizarlos o complementarlos (tales como códigos de prácticas, directrices y normas), con el fin de apoyar a los países en la utilización sostenible y la conservación de la biodiversidad en los diversos sectores agrícolas de manera más eficaz.
  - Apoyar a los países en la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de integración de la biodiversidad, en particular políticas, compromisos nacionales voluntarios y medidas reglamentarias.
  - Determinar y promover enfoques y prácticas que integren eficazmente la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad en los sectores agrícolas y entre los mismos y en los diversos espacios terrestres y marinos (utilizando experiencias relacionadas con la agroecología y los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial), prestando especial atención al fortalecimiento de los sistemas de investigación, capacitación y extensión.
3. *Incentivos, inversión y sistemas de certificación voluntaria*
- Contribuir a la mejora de los métodos para valorar la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en las cuentas nacionales, y a la eliminación de los desincentivos.
  - Apoyar a los países en el examen y la revisión de los planes de incentivos para la utilización sostenible y la conservación de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas.
  - Proporcionar un foro neutral para la elaboración de normas de rendimiento agrícola que puedan servir de base para la inversión privada responsable y las normas voluntarias.
  - Fomentar la inversión responsable y que tenga en cuenta la biodiversidad en la agricultura y los sistemas alimentarios con el fin de reducir la pérdida de biodiversidad y restaurar los ecosistemas.
  - Favorecer el diálogo, la confianza y la transparencia entre todas las partes interesadas que hacen uso de la biodiversidad e influyen en ella, y fomentar cambios sistemáticos en las políticas y cadenas de valor inclusivas.
  - Fomentar la inversión en servicios de extensión neutrales y sensibles para los productores.
  - Llevar a cabo un inventario de los sistemas de certificación existentes en distintos sectores y regiones agrícolas.

Para concluir, se reconoció la necesidad de desarrollar una visión a largo plazo sobre cómo unir la biodiversidad con la alimentación y la agricultura sostenibles para ayudarnos a avanzar juntos en nuestras respectivas labores. A este respecto, los participantes pidieron a la FAO que elaborara su estrategia sobre la biodiversidad.